





decirse que es enteramente artesana, un aspecto y desarrollo de carácter mas industrial, del que se desprenden importantes ventajas de interés y ello sin perder el valor artístico y decorativo que es actualmente la principal función de estos objetos.

El tipo de abanicos afectado por el nuevo procedimiento objeto de la invención, es de los de carácter artístico y de valor, cuyos varillajes de marfil, carey, maderas finas, hueso, celuloide y otras material acrílicas, son grabados y decorados a mano, en particular las guardas y de ella la varilla cabera en la que suelen tallarse o grabarse manualmente las figuras componentes de los muy variados motivos con que se decoran sus superficies.

Como es lógico pensar, el actual procedimiento manual de decoración de las guardas o caberas de los abanicos, no solo es de bajo rendimiento y por consiguiente caro, sino que requiere el concurso de artesanos especializados de mucha práctica, y habilidad, de los que por su escasez no pueden encontrarse en la cantidad que precisan las industrias dedicadas a la fabricación de estos objetos. A causa de ello su producción es muy limitada, viéndose privados de atender a la creciente demanda de estos artísticos objetos que, sobre todo para la exportación y como un objeto típicamente español, está muy solicitado.

El procedimiento que motiva la invención tiene por objeto remediar el citado estado de cosas, dado que con la aplicación del mismo se logra alcanzar una gran producción, sin depender de los artesanos talladores o grabadores, y lo que es mas importante, sin que los abanicos o guardas fa-

401426

ABR



- 3 -

bricades con este procedimiento, pierdan la vistosidad, acabado y aspecto de piezas hechas a mano, de los abanicos o guardas logradas por el tradicional procedimiento manual y artesano.

5 El nuevo procedimiento a que nos venimos refiriendo comprende en esencia las siguientes fases operativas.

Como medida previa, se dá forma manual o mecánicamente a las guardas o caberas constituidas de marfil, hueso, carey celuloide u otras materias acrílicas en planchas, no moldeables a las cuales, ademas de configurar su contorno, se les practicarán calados, si el motivo gráfico con que se han de decorar lo requiere.

10 Independientemente de la referida operación, se preparan aparte unas figuras obtenidas mediante moldeo de materias termoplásticas, con la particularidad de reproducir en relieve por una cara las figuras ornamentales, mientras que la otra debe ser lisa como base de aplicación.

15 Tras la preparación de las dos clases de elementos mencionados, las piezas con las figuras en relieve se adhieren por su base lisa sobre la superficie superior de las guardas o caberas, mediante colas o pegamentos adecuados, favoreciendo la unión sometiendo a presión el conjunto en las apropiadas prensas, hasta que el pegamento haya hecho su efecto y ambas partes se conviertan en un solo cuerpo solidario.

20 La operación final consistirá en retocar y repasar manualmente los relieves de las piezas adheridas y en pintar las partes que lo requieran, con lo cual las guardas o caberas así tratadas daran la impresión de haber sido ta-



5

lladas y grabadas enteramente a mano, sin que de no ser persona experta, pueda apereibirse de que realmente se trata de un procedimiento mixto de caracter en su mayor parte industrial, con el toque final artesano y con un evidente ahorro de tiempo y posibilidad de gran produccion, que alteran sustancialmente las circunstancias y resultados del procedimiento clasico y conocido, aventajandolo de manera asombrosa.

10

Conviene hacer constar que sobre la base del principio operativo descrito, podran variarse los materiales utilizados, los motivo decorativos, coloridos, tamanos y elementos mecanicos o manuales empleados, siempre que el desarrollo del procedimiento se realice segun los puntos esenciales que se resumen en las siguientes

15

NOTAS REIVINDICATORIAS  
=====

Los puntos nuevos y de propia invencion que se presentan para que sean objeto de reivindicacion en esta Patente de Invencion, son:

20

1.- Procedimiento de fabricacion de las guardas o caberas de abanicos, esencialmente caracterizado porque partiendo de planchas de marfil, husso, carey, celuloide o materias acrilicas, no moldeables y tras darle forma a la guarda o cabera, recortando su contorno y practicando los calados precisos, si el caso los requiere, se obtendran por separado y mediante moldeo, unas piezas laminares de material termo plastico, en una de cuyas caras se conformaran en relieve las figuras ornamentales, mientras que su cara opuesta debe ser lisa para actuar de base de aplicacion, situando luego dichas

25



401426

- 5 -

4 ABR. 1972



5

10

piezas sobre la superficie de la guarda o cabera, en donde se adheriran mediante colas o pegamentos adecuados, cuya acción se favorecerá sometiendo el conjunto de ambas partes a presión en una prensa, hasta lograr su mas intima y perfecta unión, convirtiendolas en un solo cuerpo solidario de composición mixta, para proceder finalmente al retoque, y repasado de las piezas postizas aplicadas y de la guarda o cabera que las soporta, dandoles por último los sombreados y coloridos que cada motivo ornamental aplicado requiera

2.- " PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE LAS GUARDAS O CABERAS DE ABANICOS ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

4 ABR. 1972

Por autorización del interesado.